



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº. 474 -2010/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 3º NOV. 2010

VISTO: El Memorándum Nº 444-2010/GOB-REG-HVCA/PR; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 273-2010/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 16 de julio del 2010, se autorizó a la Procuraduría Pública Regional del Gobierno Regional de Huancavelica, iniciar las Acciones Judiciales a que hubiere lugar, contra los Contratistas de la obra Construcción del Canal de Riego Allcaccocha Huando II Etapa; acto administrativo que deviene pertinente modificar en el extremo de su Artículo 1º, por los fundamentos señalados en el documento del Visto;

Estando a lo dispuesto;

Contando con la visación de la Gerencia General Regional y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad a lo establecido por el Artículo 47º de la Constitución Política del Perú, el Artículo 78 de la Ley Nº 27867: Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Decreto Legislativo Nº 1068 de Sistema de Defensa Jurídica del Estado y el Artículo 37 del Decreto Supremo Nº 017-2008-JUS y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 419-2010-GOB.REG.HVCA/PR;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- MODIFICAR el Artículo 1º de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 273-2010/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 16 de julio del 2010, debiendo quedar redactado de la siguiente manera:

“**ARTICULO 1º.- AUTORIZAR** a la Procuraduría Pública Regional del Gobierno Regional de Huancavelica, el inicio de las Acciones Legales a que hubiere lugar, en el ámbito civil, penal y lo que corresponda, contra los Contratistas de la obra Construcción del Canal de Riego Allcaccocha Huando II Etapa, por los hechos expuestos en el Peritaje para Determinar las Causas que Originaron la Falla de la Atagüa, elaborado por el contratista Tecnología y Proyectos S.A.C. TECPROSA.”

ARTICULO 2º.- COMUNICAR el presente Acto Resolutivo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica y a la Procuraduría Pública Regional, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

L. Federico Salas Guevara-Schultz
PRESIDENTE REGIONAL

